



Universidad Nacional de Salta
 Facultad Regional Orán
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
 SEDE REGIONAL ORÁN
 1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 25 ABR 2023

Expediente N° FRO-19.072/2023.-
Resolución N° FRO-148/2023.-

VISTO:

La Resolución N° 374/2023 de Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se aprueba el acta y dictamen de la Comisión Asesora y se designa al Sr. Juan David Canchi, D.N.I. N° 33.378.924, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en la asignatura "Matemática" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de un (1) año o nueva Resolución.

Que, Secretaria de la Facultad Regional Orán informa, que el Sr. Juan David Canchi hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 12 de abril de 2023; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente Ad-Referéndum del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E

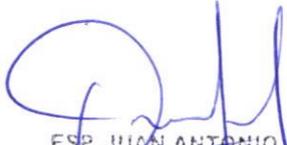
ARTICULO 1º: Tener por determinado que el Sr. Juan David Canchi, D.N.I. N° 33.378.924, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en la asignatura "Matemática" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, designado mediante Resolución N° 374/2023 de Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, el 12 de abril de 2023 y por el término de un (1) año o nueva Resolución.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su conocimiento, al interesado, Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias Naturales de la Facultad Regional Orán, Secretaría de la Facultad Regional Orán, Oficina de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


 PROF. GRACIELA A. LAMAS
 SECRETARIA DE EXTENSION
 Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
 UNSA SEDE REGIONAL ORAN




 ESP. JUAN ANTONIO TORRES
 VICE DIRECTOR SEDE ORAN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA